

FUNDACIÓN AGRÍCOLA HIMALAYA
ASAMBLEA GENERAL DE FUNDADORES
ACTA No. 20 – 2025

El día 14 de marzo de 2025 a las 8:30 a.m., de manera virtual previa convocatoria realizada por escrito por la gerencia de la Fundación, se reunió en pleno la Asamblea General de la Fundación Agrícola Himalaya. Estuvieron presentes los siguientes miembros:

Fundador	Representado por
Agrícola Himalaya S.A.	Andrés Velasco Sardi
María Isabel Llano Restrepo	La misma
María Cristina Llano Restrepo	La misma
Alberto María Llano González	El mismo
María Carlota Llano Restrepo	La misma
María Inés Llano Restrepo	La misma
María Beatriz Llano Restrepo	Representada por Ma. Isabel Llano
María Clara Llano Restrepo	La misma

Orden del día:

1. Verificación del quórum
2. Nombramiento de presidente y secretario
3. Aprobación del orden del día
4. Lectura del acta anterior
5. Informe de Gestión de la Junta Directiva y la Gerencia
6. Estados financieros a diciembre 31 de 2024
7. Informe del Revisor Fiscal
8. Presupuesto 2025
9. Aprobación de la destinación de excedentes acumulados a diciembre 31 de 2024
10. Autorización para solicitar la continuidad en el Régimen Tributario Especial
11. Nombramiento de Junta Directiva y Representante Legal
12. Nombramiento del Revisor Fiscal
13. Artículo en estatutos de AH para donación anual a FAH
14. Varios
15. Aprobación del acta

1. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

Estuvieron presentes los ocho miembros fundadores. De esa manera, hubo quórum para deliberar y tomar decisiones.

2. NOMBRAMIENTO DE PRESIDENTE Y SECRETARIO

Los miembros de la asamblea eligieron como presidente a Andrés Velasco Sardi y como secretario a Alberto Llano González.

3. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

El orden del día fue aprobado por unanimidad.

4. LECTURA DEL ACTA ANTERIOR

La secretaria de la asamblea dio lectura al acta anterior, la cual fue aprobada por unanimidad en la respectiva sesión.

5. INFORME DE GESTIÓN DE JUNTA DIRECTIVA Y LA GERENCIA Y PLANEACIÓN ESTRATÉGICA 2024 2026

La gerente presentó el informe Anual de Junta directiva y gerencia. Como epígrafe, la gerente destacó que los 30 años de intervención social han permitido la restauración de a confianza y el buen nombre de la familia y la empresa en el territorio.

Además, nuestros programas son parte fundamental de la alta reputación de las marcas ante el consumidor.

Sobre las líneas de acción y proyectos, se condensa la siguiente información:



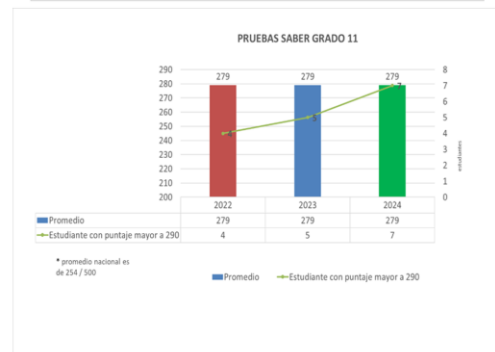
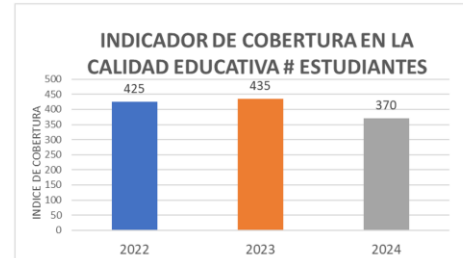
APOYO A LA EDUCACIÓN RURAL



Logros 2024:

1. Aumento en calificación estatal
2. 7 alumnos con más de 290 en ICFES
3. Colegio en categoría A

INFORME DE GESTIÓN 2024



Del colegio el aspecto más relevante 2024 fue el inicio de la revisión del plan educativo institucional, con el apoyo de la Fundación Smurfit Westrock, más la capacitación de los alumnos en nuevos emprendimientos lácteos a cargo de la profesora Mónica.



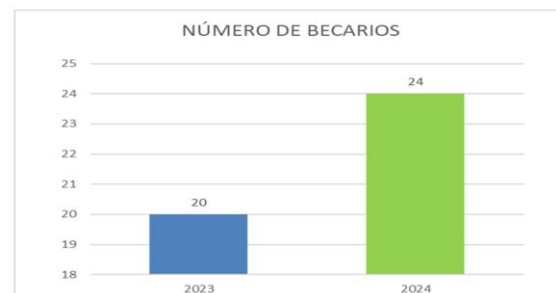
FONDO DE BECAS MARICHÚ DE LLANO



Logros 2024:

1. 24 becarios en estudios, 6 graduados
2. Campaña donación en Instante y web FAH

INFORME DE GESTIÓN 2024



Sobre los becarios se destaca que, del total de los becarios, 60, 25 están actualmente cursando estudios, 30 trabajando y 5 casos no exitosos.

La gerente invitó a los fundadores a ver los videos en la web donde se cuentan historias de vida que prueban la eficacia de los proyectos de educación para la meta mayor de la fundación: la superación de la pobreza en la región.



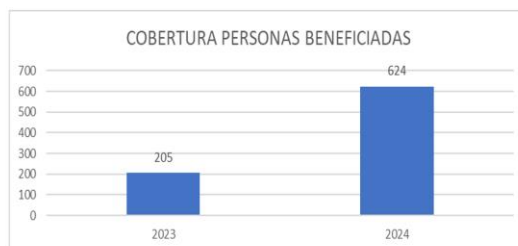
INFORME DE GESTIÓN 2024

RECREACIÓN CULTURA Y DEPORTE



Logros 2024:

1. Escuela de Música con presencia en otros corregimientos de La Cumbre.
2. Realización de Solitario Andino.
3. Escuela de Artes Plásticas se consolida con 25 alumnos.
4. Club Deportivo Independiente Bitaco participa en 8 torneos y envía jugador destacado a Argentina.



Cabe destacar en esa línea de acción la realización del evento Solitario Andino, que contó con el aporte gestionado por Musicoral del Ministerio de Cultura.

Sobre el proyecto de cofinanciación Tejiendo Futuro para un Bitaco Bonito y Sostenible que cumplió su primer año el 30 de septiembre de 2024 anotamos los siguientes resultados obtenidos:



INFORME DE GESTIÓN 2024

RESULTADOS POR OBJETIVOS ESPECIFICOS



OE 1. Participación Ciudadana.



45 jóvenes se preparan para actuar en democracia participativa, con apoyo de UAV, IELL, CMJ Cali, Alcaldía La Cumbre:

- Fortalecimiento liderazgo juvenil y democrático.
- Cómo hacer la diferencia en mi comunidad.
- Cómo funciona y como se financia mi gobierno local.
- Conversatorio e intercambio con joven que preside el CMJ de Cali.
- Encuentros y diálogo con Concejal de Bitaco que integra el CMJ La Cumbre y un integrante del Concejo Municipal de la Cumbre.

5 JAC y 1 Comité de Gestores realizan control de las acciones del gobierno local:

- Concertación Plan de Desarrollo Municipal La Cumbre.
- Socialización del PAT 2024 – 2027 y entrega proyectos priorizados Mantenimiento vías rurales de Bitaco
- Actúan como veedores de la inversión en obras para el mejoramiento vía las Tapas – Centro Poblado; seguimiento y aporte mano de obra mantenimiento de la vía Bavaria.
- Hacen seguimiento a las solicitudes del Comité de Gestores: parcelación ilegal predio Vda Santafé e invasión ilegal de un sector a la margen del río Bitaco.



INFORME DE GESTIÓN 2024

RESULTADOS POR OBJETIVOS ESPECIFICOS



OE 1. Participación Ciudadana.

Programa Gestión ciudadana en IELL para actualizar el PEI:

- Convenio entre FAH, Fundación Smurfit Westrock e IELL
- Se avanza en el proceso para la actualización y resignificación del Plan Educativo Institucional PEI.
- Formulación plan de trabajo 2024-2025.
- Proceso más lento de lo esperado, debido a los compromisos de directivos y docentes y al proceso de reorganización de FSW.



7 JAC Fortalecidas hacen rendición de cuentas, actualizaron de estatutos y linderos veredales, avanzan para cumplir con requisitos para la contratación con entidades del estado:

- 7 proyectos formulados que responden a iniciativas comunitarias (JAC, emprendedores, mujeres, jóvenes).
- 13 organizaciones atendidas (8 JAC, 3 JAA, 1 OBC, 1 CG) que participan en diferentes acciones del proyecto.
- Diálogo constructivo con el equipo de gobierno.
- Primeras inversiones para el mantenimiento de las vías.
- Vinculación de Alcaldía en organización de eventos de interés para las familias de Bitaco y otros corregimientos.
- Oportunidad para vincular JAC Puente Palo en reemplazo de la JAC Zaragoza.



INFORME DE GESTIÓN 2024

RESULTADOS POR OBJETIVOS ESPECIFICOS

OE 3. Resiliencia con el cambio climático.

55 familias nuevas tienen acceso a agua potable:

- Al final del año 2023, los acueductos de Bitaco lograron un 89% de cobertura de agua potable (4.128 suscriptores vs 4.591 usuarios).
- El acueducto Centenario, del centro poblado, toma aguas de la quebrada Centenario, cuenta con 55 suscriptores.
- En agosto de 2024, los acueductos con IRCAS más críticos del 2023, AGUAZ de Zaragoza y la IELL de El Retiro, lograron un IRCA Sin Riesgo, debido a: intervenciones para la mejora de tanques, implementación del sistema de cloración para garantizar una mejor calidad del agua en la red de distribución.
- La sede de bachillerato de la IELL, cuenta con nueva planta de tratamiento instalada por Vallecaucana de Aguas, y su IRCA actual es 0, favoreciendo una población flotante aprox. de 300 personas.
- Como insumo básico para los proyectos ambientales y el mapeo del sector productivo de Bitaco y zonas aledañas, contratamos el mapa del uso del suelo que nos muestra las diferentes coberturas, y es la guía para la construcción de corredores biológicos para la zona.



INFORME DE GESTIÓN 2024

RESULTADOS POR OBJETIVOS ESPECIFICOS

OE 3. Resiliencia con el cambio climático.

DESEMPEÑO POR OBJETIVOS /ACTIVIDADES	% ejecución
OE 3: RESILIENCIA CON EL CAMBIO CLIMATICO	141
3.1. Desarrollo de programas de ocupación del tiempo libre con enfoque ambiental.	84
3.2. Socialización del diseño de la PTAR.	77
3.3. Identificación de puntos críticos de riesgo y afectaciones ambientales.	147
3.4. Realización de una gestión de riesgos basados en comunidades.	50
3.5. Fortalecimiento de acueductos veredales.	74
3.6. Diseño de estrategias y ejercicios con jóvenes y emprendedores/as para el uso de materiales reciclables para el uso cotidiano y para los emprendimientos.	58
DESEMPEÑO GLOBAL DEL PROYECTO	135%

Cifras por componentes Octubre 2023- septiembre 2024

INGRESOS	
MISEREOR- FAH	\$ 333,188,425
EGRESOS	
II Gastos de Personal	
Subtotal Gastos de personal	\$ 239,115,252
III Actividades del proyecto	
Subtotal Actividades del proyecto	\$ 46,974,178
IV Administración del proyecto	
Subtotal Administración del proyecto	\$ 17,016,662
Total de Egresos	\$ 303,106,092

El escollo para la obtención de resultados en los objetivos para el logro de Agua Potable, tienen relación directa con la falta de acuerdos comunitarios en Chicoral y Chicoralito.

En el año 2025, la FAH iniciará un nuevo proyecto: RUTA RÍO BITACO BONITO, cofinanciado por el Fondo Participativo de la Acción Ambiental de CVC, cuyo objetivo es la recuperación del río Bitaco, en su cuenca alta y media. Este proyecto fue muy bien recibido por los fundadores.



ESTRATEGIAS DE COMUNICACIÓN

- La campaña para donación al fondo de becas ha tenido bajos resultados: \$2,351.555, total 2024. Se implementó su refuerzo en diciembre a través de la web de la FAH, y tuvo impulso en [instante.shop](#). Se analizarán nuevas estrategias. El Facebook de la FAH cerró el año con 9.937 Seguidores. Los picos de interacciones y buenos comentarios los tuvieron los videos para COP16, y siguen dando buenos resultados los testimonios de becarios.
- La Revista La Red lanzó una edición especial con el catálogo de la Flora de la Hacienda Himalaya. Esta edición y la anterior sobre su fauna están colgadas en la web para consulta. La web de FAH tuvo proceso de renovación, de tal manera que puede accederse a través de ella a plataforma de pagos para donaciones, es dinámica y ágil.
- Para la agencia de publicidad, Básica, quien nos presenta informes trimestrales sobre comportamientos de los seguidores en lo atinente a temas de sostenibilidad, son las dos siguientes las principales conclusiones, en sus palabras:
- **1. La sostenibilidad como un pilar sólido en la comunicación:** A lo largo del año, los videos con contenido de sostenibilidad han demostrado ser una herramienta efectiva para conectarse con la audiencia, logrando buenos costos de tráfico y engagement. En el caso de Hindú, el enfoque en sostenibilidad ha generado resultados positivos, mostrando que este tipo de contenido tiene un impacto relevante en la estrategia de comunicación.
- Recomendación: Para el próximo año, seguir integrando la sostenibilidad dentro de la estrategia de contenido y explorar nuevas maneras de comunicarlo, asegurando que continúe siendo un pilar de valor sin depender exclusivamente de este eje.
- **2. La calidad del contenido es más importante que la cantidad:** Durante eventos clave como la COP16, se logró maximizar el rendimiento sin necesidad de aumentar la cantidad de piezas, sino mejorando la calidad y relevancia del contenido. A pesar de que la inversión en pausa fue mayor en ciertos trimestres, los resultados demuestran que el impacto del contenido bien trabajado tiene más peso que simplemente aumentar la producción
- Recomendación: Mantener un enfoque estratégico en la calidad del contenido en lugar de aumentar la cantidad, asegurando que cada pieza tenga un propósito claro dentro de la estrategia general.

6. APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS A DICIEMBRE 31 DE 2024

La gerente expuso los cambios en la presentación de los estados de resultados de la FAH, cuya explicación la

jefe contable Luz Adriana expone a continuación:

Nueva expresión de los EEFF

Teniendo en cuenta que las donaciones que se reciben por parte de los padrinos del Fondo de Becas van dirigidas con una destinación específica, que es el apoyo a jóvenes en el proceso de educación superior, al igual que la donación de Enrique Domínguez para las clases de inglés para el 2024, se decidió llevar las donaciones del Fondo de Becas e inglés a un pasivo (Donación con destinación específica) con el fin de que mes a mes que se otorgue la manutención, este valor sea debitado de ese pasivo, en vez de llevarlo como un gasto de la FAH.

A continuación, la explicación de los rubros, como el pasivo con la destinación específica y los ingresos.

Como se puede observar, en los ingresos del año 2024, está en \$0 el rubro de FB, porque el valor se trasladó a la cuenta del pasivo en ingresos por donaciones para destinación específica para los becarios y clases de Inglés.

En el año 2024 se presenta el saldo de la cuenta del pasivo de las donaciones para los becarios.

Ingresaron por donaciones \$98.586 y a los estudiantes patrocinados se entregaron \$66.638, quedando el saldo de \$31.948 que es lo que se da a los becarios en los primeros meses del año 2025, mientras que ingresan las donaciones del año 2025.

La donación de Enrique Domínguez para Inglés queda en 0 ya que toda la donación fue ejecutada para cubrir los honorarios de la profesora.

El gasto del fondo de becas se ve disminuido comparado con el año 2023, porque en el 2024 queda solo el gasto que asume la Fundación ya que el recurso para los becarios patrocinados por donantes, queda disminuyendo la cuenta del pasivo.

Después de la anterior aclaración, se presentan los estados financieros:



ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

A diciembre 31 de 2024 y 2023

(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)

	No. Nota	2024	2023	Variación	%
ACTIVO					
Activo Corriente					
Efectivo y Equivalentes de Efectivo	4	100.885	37.814	63.071	166,79%
Otros activos financieros	5	210.929	317.560	(106.631)	-33,58%
Otros activos no financieros	6	1.928	1.873	55	2,92%
Total Activo Corriente		313.742	357.247	(43.506)	-12,18%
Activo No Corriente					
Propiedades, Plantas y Equipo	7	8.003	8.333	(330)	-3,96%
Total Activo No Corriente		8.003	8.333	(330)	-3,96%
TOTAL ACTIVO		321.744	365.580	(43.836)	-11,99%
PASIVO					
Pasivo Corriente					
Acreedores Comerciales y otras cuentas por pagar	8	6.398	9.362	(2.964)	-31,66%
Pasivos por impuestos	9	879	366	513	140,16%
Beneficios a empleados	10	9.819	6.186	3.632	58,72%
Donaciones con destinación específica	11	45.467	11.878	33.589	282,80%
Total Pasivo Corriente		62.563	27.792	34.771	125,11%
TOTAL PASIVO		62.563	27.792	34.771	125,11%
PATRIMONIO					
Aportes de los Fundadores	12	8.500	8.500	-	0,00%
Otras reservas	13	34.626	34.626	-	0,00%
Excedente (déficit) presente Ejercicio (Neto)	14	(78.606)	(62.307)	(16.299)	26,16%
Excedentes ejercicios Anteriores	15	294.661	356.968	(62.307)	-17,45%
TOTAL PATRIMONIO		259.181	337.788	(78.607)	-23,27%
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO		321.744	365.580	(43.837)	-11,99%

Las notas de la No. 01 a la No. 26 adjuntas forman parte integral de estos Estados Financieros de Fundación Agrícola Himalaya. Los suscritos representante legal y contador certificamos que hemos verificado las afirmaciones contenidas en estos estados financieros y que los mismos han sido tomados fielmente de los libros de contabilidad

María Carlota Llano Restrepo
Gerente

Luz Adriana Baena G.
Contadora
T.P. No 75228-T

Constantino Castro Cataño
Revisor Fiscal
T.P. No.33739-T

Miembro de Millán & Asociados S.A.
(Ver Dictamen Adjunto)



ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES

Por los períodos de enero 1° a diciembre 31 de 2024 y 2023

(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)

Detalle	No. Nota	2024	%	2023	%	Variación	% Variación
Ingresos Ordinarios							
Ingresos operacionales por Donaciones							
Fundadores	16	339.908	48,2%	298.780	56,6%	41.128	13,8%
En especie	16	7.692	1,1%	7.948	1,5%	-256	-3,2%
Fondo de Becas Marichú de Llano	17	0	0,0%	95.974	18,2%	-95.974	-100,0%
Otros	16	30.629	4,3%	31.314	5,9%	-685	-2,2%
Donaciones Proyecto Misereor							
Misereor Proyecto 226-004-1147	18	239.882	34,0%	44.322	8,4%	195.560	441,2%
Fundación AH - Contrapartida 1147	18	55.885	7,9%	2.255	0,4%	53.630	2378,3%
Total Ingresos Operacionales		673.996	95,6%	480.593	91,0%	193.403	40,2%
Ingresos Financieros	19	31.308	4,4%	47.323	9,0%	-16.016	-33,8%
Otros ingresos no operacionales		0	0,0%	2	0,0%	-2	-100,0%
Total Ingresos		705.303	100,0%	527.918	100,0%	177.384	33,6%
Gastos Ordinarios							
Operación General	20	324.602	46,0%	295.007	55,9%	29.594	10,0%
Gastos Fondo de Becas Marichú de Llano	20	86.938	12,3%	133.664	25,3%	(46.725)	-35,0%
Gastos Proyecto Cofinanciación	20	11.601	1,6%	109.721	20,8%	(98.121)	-89,4%
Gastos Financieros	21	6.829	1,0%	7.543	1,4%	(714)	-9,5%
Total Gastos Ordinarios		429.970	61,0%	545.935	103,4%	(115.252)	-21,1%
Proyecto Tejiendo Futuro por un Bitaco Bonito y Sostenible							
Proyecto 226-004-1147 ZG	20	353.939	50,2%	44.290	8,4%	309.649	699,1%
Total Gastos		783.909	111,1%	590.225	111,8%	193.684	32,8%
Excedente / déficit del ejercicio antes de impuesto		(78.606)	-11,1%	(62.307)	-11,8%	(16.300)	26,2%
Provision Impuesto	22	-	0,0%	-	0,0%	-	0,0%
Excedentes del Ejercicio (Déficit)		(78.606)	-11,1%	(62.307)	-11,8%	(16.300)	26,2%

Las notas de la No. 01 a la No. 26 adjuntas forman parte integral de estos Estados Financieros de Fundación Agrícola Himalaya. Los suscritos representante legal y contador certificamos que hemos verificado las afirmaciones contenidas en estos estados financieros y que los mismos han sido tomados fielmente de los libros de contabilidad

María Carlota Llano Restrepo
Gerente

Luz Adriana Baena G.
Contadora
T.P. No 75228-T

Constantino Castro Cataño
Revisor Fiscal
T.P. No.33739-T

Miembro de Millán & Asociados S.A.
(Ver Dictamen Adjunto)

Los estados de resultados muestran un incremento del 67% en las donaciones entre 2023 y 2024, cuyos factores principales son el proyecto de cofinanciación con la ONG Misereor más el aporte del grupo AVAL para la siembra de árboles durante la COP16, evento que produjo muy buenos resultados reputacionales para la empresa y la fundación.

Donante	Ejecutado	
	2024 (\$)	2023 (\$)
Donación fundadores		
Agrícola Himalaya	221,200,000	192,000,000
Agrícola Himalaya-Publici	7,692,057	7,948,411
María Carlota Llano Restre	78,412,000	71,284,000
María Isabel Llano Restrep	16,478,000	14,752,000
María Inés Llano Restrepo	6,591,000	5,992,000
María Beatriz Llano Restrep	16,227,000	14,752,000
María Lucia Llano Restrepo	1,000,000	0
Otros Donantes		
Otros Donantes	30,628,609	31,313,800
Enrique Dominguez	30,000,000	0
Misereor Proy 226-004-1147	239,881,875	44,321,916
Fundación AH contrapartida Misereor	55,885,000	2,255,000
Fondo de Becas Marichú de Llano		
María Isabel Rodriguez	500,000	0
Instante.Shop	2,351,555	0
María Carlota Llano Restre	8,025,000	7,770,000
María Clara Llano Restrep	9,600,000	9,324,000
Alberto Llano González	16,200,000	14,748,000
María Beatriz Llano Restrep	8,000,000	7,770,000
Juana Rivera Hernández	6,392,200	9,531,800
Fondo de empleados de Agrícola Himalaya	13,000,000	6,500,000
Cartones América	20,000,000	17,094,000
Llano Domínguez LTDA	7,600,000	8,158,500
Ingeniería Electrónica	6,917,000	15,078,000
Total donación en dinero	802,581,296	480,593,427

Los estados de resultados fueron aprobados por unanimidad.

7. INFORME DICTAMEN DEL REVISOR FISCAL

La gerente de la fundación leyó el dictamen del Revisor Fiscal, doctor Constantino Castro Cataño, informe que presenta una opinión limpia o sin salvedades sobre los estados financieros de la Fundación Agrícola Himalaya a diciembre 31 de 2024, de los cuales forman parte: el estado de situación financiera, el estado de resultados, el estado de cambios en el patrimonio, y el flujo de efectivo, información que fue preparada de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera aceptadas en Colombia.

8. PRESENTACIÓN PRESUPUESTO 2025

La gerente presentó el presupuesto para 2025, que condensa los lineamientos ya anotados en los diferentes programas:

FUNDACIÓN AGRÍCOLA HIMALAYA		
PRESUPUESTO 2025 - DETALLADO POR CENTRO DE COSTO		
C.COSTO	DESCRIPCIÓN	TOTAL 2025
INGRESOS		
417095	DONACIONES	801.404.800
7101	DONACIONES DE FUNDADORES	351.628.000
7102	FONDO DE BECAS MARICHÚ DE LLANO	126.533.800
7103	DONACIONES - OTROS	41.243.000
850001	DONACIONES PROYECTO MISEREOR	282.000.000
7901	GENERALES DE ADMINISTRACIÓN	8.020.488
421005	INTERESES FINANCIEROS	8.020.488
TOTAL INGRESOS		809.425.288
EGRESOS		
7102	FONDO DE BECAS MARICHÚ DE LLANO	203.775.800
72	APOYO A LA EDUCACIÓN RURAL	160.687.100
73	FOMENTO A LA RECREACIÓN Y CULTURA	153.887.200
74	INFRAESTRUCTURA Y DOTACIÓN	5.500.000
7510	PROYECTOS COFINANCIACIÓN	361.518.000
76	VARIOS COMUNIDAD	5.000.000
7901	GENERALES ADMINISTRACIÓN	57.422.293
	TOTAL EGRESOS	947.790.393
TOTAL	FUNDACIÓN AGRÍCOLA HIMALAYA	-138.365.105
		216.055.000
		77.689.896

Sobre las donaciones los fundadores dieron las siguientes directrices:

El aporte de María Beatriz Llano será de \$8.000.000 con destinación específica a su becario. María Clara Llano, aportará \$6.000.000 extras a los programas generales de la fundación, además de la manutención completa de su becario. Alberto María Llano, aportará un total de \$20.000.000 que incluyen sus becarios y el excedente destinado a los regalos de Navidad.

Los demás aportantes aprobaron sus montos 2025. El presupuesto fue aprobado por unanimidad.

DESCRIPCION	2025	2024	VARIACIÓN	%
DONACIONES FUNDADORES				
AGRICOLA HIMALAYA	241.108.000	221.200.000	19.908.000	9%
LLANO R. MARIA CARLOTA	85.469.000	78.412.000	7.057.000	9%
LLANO R. MARIA ISABEL	17.961.000	16.478.000	1.483.000	9%
LLANO R. MARIA CRISTINA	1.090.000	1.000.000	90.000	9%
LLANO R. MARIA INÉS	0	6.591.000	-6.591.000	-100%
LLANO R. MARIA BEATRIZ	0	16.227.000	-16.227.000	-100%
LLANO R. MARIA CLARA	6.000.000	0	6.000.000	100%
TOTAL DONACIONES FUNDADORES	351.628.000	339.908.000	11.720.000	3,4%
OTRAS DONACIONES				
OTROS DONANTES	41.243.000	30.628.609	10.614.391	35%
DOMINGUEZ ENRIQUE	0	30.000.000	-30.000.000	-100%
TOTAL OTRAS DONACIONES	41.243.000	60.628.609	-19.385.609	-32%
FONDO DE BECAS				
MARIA ISABEL RODRIGUEZ	0	500.000	-500.000	-100%
FONDO DE EMP. AGRICOLA HIMALAYA	13.780.000	13.000.000	780.000	6%
INGENIERIA ELECTRONICA	8.714.000	6.917.000	1.797.000	26%
CARTONES AMERICA	20.000.000	20.000.000	0	0%
LLANO DOMINGUEZ	8.480.000	7.600.000	880.000	12%
LLANO R. MARIA BEATRIZ	8.000.000	8.000.000	0	0%
LLANO R MARIA CLARA	10.176.000	9.600.000	576.000	6%
LLANO R. MARIA INES	7.184.000	0	7.184.000	100%
LLANO GONZALEZ ALBERTO	18.968.000	16.200.000	2.768.000	17%
LLANO R MARIA CARLOTA	9.328.000	8.025.000	1.303.000	16%
RIVERA JUANA	8.727.800	6.392.200	2.335.600	37%
INSTANTE.SHOP	3.000.000	2.351.555	648.445	28%
ALEJANDRO DE LIMA	10.176.000	0	10.176.000	100%
TOTAL DONACIONES FONDO BECAS	126.533.800	98.585.755	27.948.045	28%
DONACIONES MISEREOR				
DONACIONES MISEREOR	282.000.000	239.881.875	42.118.125	18%
FUNDACIÓN AH CONTRAPARTIDA PROYECTO MISEREOR	52.668.000	55.885.000	-3.217.000	-6%
TOTAL DONACIONES MISEREOR	334.668.000	295.766.875	38.901.125	13%
TOTAL DONACIÓN EN DINERO	854.072.800	794.889.239	59.183.561	7%

La gerente agradeció muy especialmente a los fundadores sus aportes que hacen posible la intervención social en la región.

9. APROBACIÓN DE LA DESTINACIÓN DE EXCEDENTES ACUMULADOS A DICIEMBRE 31 DE 2024

La asamblea de Fundadores, en vista a que el ejercicio presentado en diciembre 31 de 2024 originó un déficit por valor de \$78.606, aprobó por unanimidad la absorción de dicho déficit con el excedente acumulado por valor de \$294.661, de ejercicios anteriores, quedando un excedente neto acumulado a diciembre 31 de 2024 por \$216.055; valor que será usado para destinar a los programas de educación, recreación, ambiental y otros, según lo presupuestado para ejecutar en el año 2025:

CIFRAS EXPRESADAS EN MILES DE PESOS

DETALLE	VALOR
Excedentes acumulados a diciembre 31/2024	216.055
PROPUESTA PARA LA ASAMBLEA	
Programas de educación, recreación y ambiental	216.055
Total, Apropriación de Excedentes y reservas	216.055
Continuar con las mismas reservas del año anterior:	
Fondo de Becas Marichú de Llano	22.626
Fondo Proyectos de Cofinanciación	12.000
Total, Reservas	34.626

EXCEDENTES ACUMULADOS AL 31/12/2024

Año	Excedentes	Pérdida 2022	Pérdida 2023	Pérdida 2024	Saldo excedentes por año
2017	\$ 20,068	\$ 20,068			\$ -
2018	\$ 129,345	\$ 46,028	\$ 62,307	\$ 21,010	\$ -
2019	\$ 73,946			\$ 57,596	\$ 16,350
2020	\$ 74,553				\$ 74,553
2021	\$ 125,152				\$ 125,152
2022	\$ -				\$ -
2023	\$ -				\$ -
2024	\$ -				\$ -
Total	\$ 423,064	\$ 66,096	\$ 62,307	\$ 78,606	\$ 216,055

10. AUTORIZACIÓN PARA REALIZAR ACTUALIZACIÓN PARA LA PERMANENCIA EN EL REGIMEN TRIBUTARIO ESPECIAL

En los años 2018 al 2023, conforme a autorización de la Asamblea, se llenaron todos los requisitos legales para que la Fundación Agrícola Himalaya perteneciera al régimen ESAL, siendo admitida por la DIAN.

Se solicita a la Asamblea que autorice al representante legal para la actualización y permanencia en el Régimen Tributario Especial del Impuesto sobre la renta y complementario, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 1819 de 2016 y el Decreto 2150 del 20-12-2017 del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, para la vigencia 2025. Para el trámite se requiere certificar:

Que los excedentes no son distribuidos bajo ninguna modalidad, ni directa, ni indirectamente durante su existencia, ni en su disolución y liquidación.

Que los aportes no son reembolsables bajo ninguna modalidad, ni generan derecho de retorno para el aportante, ni directa, ni indirectamente durante su existencia, ni en su disolución y liquidación.

Que la entidad desarrolla una actividad meritoria de interés general y de acceso a la comunidad, en los términos previstos en los Parágrafos 1 y 2 del artículo 359 del Estatuto Tributario, “promoción y desarrollo de la actividad cultural”.

En el caso de la Fundación Agrícola Himalaya desarrollamos actividades culturales, artísticas, educativas, sociales y ecológicas, según el objeto de la Fundación.

La Asamblea de Fundadores, aprobó por unanimidad esta solicitud del representante legal, para que la Fundación Agrícola Himalaya continúe en el régimen tributario especial como entidad sin ánimo de lucro.

11. NOMBRAMIENTO DE MIEMBROS DE JUNTA DIRECTIVA Y REPRESENTANTE LEGAL

Los fundadores reeligieron a los miembros principales y suplentes, de manera que la junta directiva continúe como sigue:

Principales:

Andrés Velasco Sardi	c.c. 16.635.193
Elisa Álvarez	c.c. 31.953.355
María Nelly Álzate	c.c. 31.831.952

Suplentes:

María Beatriz Llano	c.c. 31.898.373
Daniela Vaca Llano	c.c. 1.130.672.532
María Inés Llano	c.c. 31.834.655

En cuanto a la Gerente y Representante Legal, fue reelegida Ma. Carlota Llano con la suplencia de Ma. Beatriz Llano.

Los miembros fundadores agradecieron y felicitaron a la junta y gerencia por su excelente gestión en 2024 y le dieron su voto de confianza para esta siguiente vigencia.

Cumplimiento del Artículo 2.2.1.16.1 del Decreto 398 de 2020: En cumplimiento del artículo 2.2.1.16.1 del Decreto 398 de 2020 y la circular 100-000002 del 17 de marzo de 2020 expedida por la Superintendencia de Sociedades, el Representante Legal de la Fundación, manifiesta que previamente y durante la reunión se realizó la verificación de identidad de los miembros participantes por medio virtuales, en tal sentido deja constancia que, durante toda la reunión existió el quórum necesario para deliberar y decidir.

12. ELECCIÓN DE REVISORÍA FISCAL

La asamblea de miembros fundadores decidió reelegir a la firma de Gonzalo Millán C. y Asociados Auditores y Consultores de Negocios S.A., para realizar la revisoría fiscal. El señor Constantino Castro C., representante legal de la firma, aceptó la designación. La asamblea de fundadores expresó su gratitud por el trabajo voluntario del señor Constantino y de su equipo, y por su interés en el buen desempeño de la Fundación.

La firma de revisoría fiscal fue ratificada por unanimidad.

13. ARTÍCULO EN ESTATUTOS DE AH PARA LA DONACIÓN ANUAL A FAH

La próxima asamblea de la empresa AH, pondrá a consideración la reforma de los estatutos que incluye la siguiente cláusula para beneficio de la solidez y futuro de la FAH:

Clausula en Estatutos AH: ARTÍCULO 22, FUNCIONES DE LA ASAMBLEA

- A. La asignación de la donación anual para funcionamiento y proyectos de la Fundación Agrícola Himalya, entidad sin ánimo de lucro fundada por la misma sociedad y sus accionistas. El monto anual se fijará según los resultados de la sociedad, y con base en los costos y proyectos que presente la Fundación Agrícola Himalya. Si hubiere necesidad de recursos adicionales o extemporáneos, deberán ser asignados también por la Asamblea General de Accionistas.

14. VARIOS

La gerente informó sobre el buen desenvolvimiento de la consultoría para el marco estratégico de sostenibilidad que cobija la empresa, el Fondo y la Fundación.

Consignamos dos conclusiones de la consultora Manglar atinentes a la FAH:

Aspectos destacables

- 1.** Apuesta visionaria: producir té en un país cafetero abriendo nuevos mercados internos que impactan la salud y el bienestar
- 2.** - Posicionamiento de la marca Té Hindu
- Desarrollo de un té de origen, certificado y de alta calidad - Bitaco
- 3.** Se ha logrado una importante penetración en el mercado y aun cuenta con un gran potencial de crecimiento a nivel nacional e internacional
- 4.** AH en los últimos 4 años ha experimentado un crecimiento notable en ventas y utilidades (pandemia - ampliación de portfolio)
- 5.** El legado familiar se ve reflejado en la fuerte convicción por la conservación y el desarrollo del territorio
- 6.** Es una empresa familiar con una estructura sólida de Gobierno Corporativo
- 7.** La Fundación trabaja bajo un enfoque territorial genuino y comprometido que impacta positivamente al territorio y a la empresa
- 8.** AH cuenta con un equipo comprometido con perfiles internos y externos de gran valor que contribuyen al crecimiento y desarrollo de la empresa

AGRÍCOLA HIMALAYA

manglar



13. APROBACIÓN DEL ACTA

Siendo la 1:30 p.m. se dio por terminada la sesión, después de lo cual se elaboró el acta de la presente reunión la cual fue aprobada por unanimidad por todos los fundadores presentes en la Asamblea, lo que corresponde al 100% del quórum existente.

En cumplimiento del artículo 2.2.1.16.1. del Decreto 398 de 2020 y la Circular 100-000002 del 17 de marzo de 2020 expedida por la Superintendencia de Sociedades, el Representante Legal de la Fundación, manifiesta que previamente y durante la reunión se realizó la verificación de identidad de los miembros participantes por medios virtuales; en tal sentido deja constancia de que durante toda la reunión existió el quórum necesario para deliberar y decidir.

Para constancia firman:

ANDRÉS VELASCO SARDI
Presidente

ALBERTO MARÍA LLANO
secretario